

50

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN
DERECHO



INFORME DE OFERTA DE CURSOS

Título de la especialidad: «Inteligencia artificial y protección de datos en la gestión administrativa y tributaria: Entorno jurídico»

Directores: Marcos M. Fernando Pablo y María Ángeles Guervós Maíllo

Presentación del programa:

Curso ofertado conjuntamente por las áreas de conocimiento de Derecho Administrativo y Derecho Tributario de la Universidad de Salamanca con el propósito de acometer un análisis pormenorizado de los nuevos desafíos y potencialidades que plantea la transformación digital de la gestión administrativa y tributaria, ámbitos en los que la irrupción de la inteligencia artificial y los sistemas algorítmicos plantean numerosos interrogantes éticos y jurídicos, especialmente desde el prisma de la tutela jurídica efectiva de la protección de datos de carácter personal.

En efecto, el uso exponencial de las tecnologías disruptivas por parte de las distintas Administraciones públicas, en especial la Administración Tributaria, exige plantear una reflexión sobre los riesgos que supone la interacción entre la inteligencia artificial, los derechos fundamentales y las garantías procedimentales de los administrados, sin perder de vista cuestiones tan relevantes como la seguridad jurídica. De igual forma, se pretende clarificar la imperiosa necesidad de diseñar los contornos propios de una Administración digital eficaz, inclusiva y respetuosa para con los contribuyentes y los administrados, cuestión especialmente relevante en el ámbito tributario, más si cabe tenemos en cuenta el enorme volumen de inversiones procedente de los Fondos Next Generation EU destinados a conquistar “una Administración para el siglo XXI” (palanca IV) y a impulsar la “modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible” (palanca X).

Ahora bien, conviene subrayar que las Administraciones públicas utilizan, en otros sectores, igualmente algoritmos que se construyen muchas veces al margen de habilitaciones normativas y su empleo (en el ámbito de la seguridad pública, la sanidad, los servicios sociales, la salud o la educación) está produciendo sesgos y brechas muy acusadas en los que la inclusión, la igualdad o la solidaridad se ven seriamente afectados. En síntesis, la presente propuesta formativa aspira a delimitar el difícil equilibrio entre la vertiginosa transformación de las Administraciones públicas y la salvaguarda de la tutela jurídica del derecho a la protección de datos personales. Ello implica la necesidad de construir un nuevo

derecho de los datos frente al poder, en un entorno puramente digital, asunto que resulta muy útil en la medida en que la Unión Europea aspira a construir un espacio occidental, más que europeo, de datos e inteligencia artificial. Todo ello, en un contexto marcado necesariamente por la tensión entre el modelo europeo de privacidad (presidido por el Reglamento General de Protección de Datos) y el despliegue del Paquete digital, controvertida cuestión que requiere una atenta mirada al derecho comparado y a los nuevos contrapoderes y formas de intervención administrativa que



representan las autoridades independientes de protección datos.

Programa inicial:

1. La gobernanza de la inteligencia artificial
2. Administración y datos personales
3. El Reglamento General de Protección Datos y los Poderes públicos
4. Lusalgoritmia: la regulación jurídica de los algoritmos en la Ley Europea
5. La inteligencia artificial en la Administración tributaria
6. Seguridad jurídica y administración electrónica en sede tributaria
7. Los derechos digitales de los contribuyentes
8. Compliance tributario e inteligencia artificial

Profesorado:

Además del propio de las áreas respectivas, se contará con los principales especialistas en las materias a tratar procedentes de otras Universidades, a saber:

1. Prof. Dr. Marcos M. Fernando Pablo.
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca
2. Prof. Dr. Ricardo Rivero Ortega.
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca
3. Prof. Dr. Daniel Terrón Santos.
Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca
4. Prof. Dr. Juan José Rastrollo Suárez.
Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca
5. Profa Dra. María Ángeles González Bustos.
Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca
6. Profa Dra. Zulima Sánchez Sánchez.
Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca
7. D. Leonardo Cervera Navas.
Director del Supervisor Europeo de Protección de Datos



8. Dña. Mar España Martí.
Directora de la Agencia Española de Protección de Datos
9. Dña. Maria Filipa Calvão.
Presidenta de la Comisión Nacional de Protección de Datos de Portugal
10. D. Julián Prieto Hergueta.
Subdirector General de Promoción y Autorizaciones de la Agencia Española de Protección de Datos
11. Dña. Olga Pérez Sanjuán.
Subdirectora General de la Inspección General de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos
12. D. Luis Antonio Salvador Carrasco.
Director de la División de Innovación Tecnológica de la Agencia Española de Protección de Datos
13. D. Joaquín Pérez Catalán.
Director de la División de Relaciones Internacionales de la Agencia Española de Protección de Datos
14. Dña. Clara Guerra.
Consultora Coordinadora de la Comisión Nacional de Protección de Datos de Portugal
15. Prof. Dr. José M.a Lago Montero.
Catedrático Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Salamanca
16. Profa Dra. M.a Ángeles García Frías.
Catedrática Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Salamanca
17. Profa Dra. Da María Ángeles Guervós Maíllo.
Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca
18. Profa Dra. Da Isabel Gil Rodríguez.
Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca
19. Prof. Dr. D. Marcos Iglesias Caridad.
Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Salamanca
20. Prof. Dr. D. Fernando Serrano Antón.
Catedrático Derecho Financiero y Tributario. Universidad Complutense de Madrid
21. Prof. Dr. D. César García Novoa.
Catedrático Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Santiago de Compostela
22. Profa Dra. Da Saturnina Moreno González.
Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Castilla-La Mancha



23. Prof. Dr. D. Francisco Adame Martínez.
Catedrático Derecho Financiero y Tributario. Universidad Pablo Olavide de Sevilla

24. Profa Dra. Da Amparo Grau Ruiz.
Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid

